

OFICIO PT-CEN-CCN-39/2013

Ciudad de México, mayo 22 de 2013.

**INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E S**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada mediante certificación emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad los artículos 37, 39, 43, 44 incisos e), g) e i); 131, 132, 133 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, como **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** de la **LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestro marco estatutario, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OFICIO PT-CEE-CCE-22/2013

Monterrey, Nuevo León, mayo 17 de mayo de 2013.

**INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E S**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada mediante certificación emitida por el Coordinador Técnico de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en Nuevo León y de conformidad los artículos 43, 44 incisos e), g) e i); 69, 70, 71, 131, 132, 133 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, como **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** de la **LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestro marco estatutario, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

RICARDO CANTÚ GARZA

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

LAURA JULIETA PEYNADO PÉREZ

ZEFERINO JUÁREZ MATA

SERGIO ARELLANO BALDERAS

PEDRO BERNAL RODRÍGUEZ